

SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados financieros

Al 31 de marzo de 2015

CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados por función
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
IFRS - International Financial Reporting Standards
IASB - International Accounting Standards Board



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2015



**SCL TERMINAL AEREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO 2015

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados por Función
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
IFRS - International Financial Reporting Standards
IASB - International Accounting Standards Board

INDICE

		Página
	Estado de Situación Financiera Clasificado	4-5
	Estado de Resultados por Función	6
	Estado de Resultados Integrales	7
	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8-9
	Estado de Flujos de Efectivo	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		
1	INFORMACIÓN GENERAL	11
2	BASES DE PREPARACION	11-20
3	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	
	3.1. Transacciones en moneda extranjera	20
	3.2. Efectivo y efectivo equivalente	20
	3.3. Propiedad, plantas y equipos	21
	3.4. Intangibles	22
	3.5. Deterioro de valor de los activos no financieros	22
	3.6. Activos financieros	23
	3.7. Pasivos financieros	25
	3.8. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura	25
	3.9. Impuestos	27
	3.10. Beneficios empleados	28
	3.11. Provisiones	28
	3.12. Segmentos operativos	28
	3.13. Capital emitido	28
	3.14. Reconocimiento de ingresos y costos de explotación	28
4	USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES	29
5	CAMBIOS CONTABLES	29
6	INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS	30
	6.1. Descripción de los segmentos	30
	6.2. Resultados por segmentos 01.01.2015 al 31.03.2015	34
	6.2. Resultados por segmentos 01.01.2014 al 31.03.2014	34
	6.3. Explicación de las partidas significativas de gastos	35
	6.4. Nómina de principales clientes	35
	6.5. Explicación de la medición de la utilidad o pérdida	36
7	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE	
	a) Composición del efectivo y efectivo equivalente	36
	b) Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo por moneda	36
	c) Explicación de la conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo	37
8	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	37
9	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	37

INDICE

		Página
10	SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	
	Explicación previa	38
	a) Documentos y cuentas por cobrar	39
	b) Documentos y cuentas por pagar	39
	c) Transacciones entre relacionadas	39
	d) Personal clave	39
	e) Saldos y transacciones con personal clave	40
	f) Retribución del Directorio	40
	g) Remuneración global del personal clave	42
	h) Otra información	42
11	INTANGIBLES	
	a) Acuerdos de concesión	43
	b) Convenio complementario N°1	46
	c) Convenio complementario N°2	47
	d) Convenio complementario N°3	49
	e) Convenio complementario N°4	50
	f) Detalle de intangibles	51
	g) Deterioro	52
12	PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS	
	a) Información previa	52
	b) La composición para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de las propiedades, plantas y equipos	53
	c) Movimientos propiedad, plantas y equipos	53
13	IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA	
	a) Información a revelar sobre gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	54
	b) Pasivos por impuestos corrientes	54
	c) Activos y pasivos por impuestos diferidos	54
	d) Componentes de gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	55
	e) Conciliación de tributación aplicable	56
14	PASIVOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD	
	b) Otros pasivos que no devengan intereses corriente	57
15	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	
	a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar	58
	b) Detalle principales proveedores comerciales corrientes	58
	c) Detalle otras cuentas por pagar	59
16	PROVISIONES	
	a) Otras provisiones, corrientes UF	60
17	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	
	a) Composición de la cuenta	60
	b) Movimiento de la cuenta	60

INDICE

	Página
18 PATRIMONIO NETO	
a) Capital	61
b) Capital suscrito y pagado	61
c) Política de dividendos	61
d) Ganancias (perdidas) acumuladas	62
e) Otras reservas	62
19 INGRESOS Y GASTOS	
a) Resumen de los ingresos	63
b) Resumen de los costos	63
c) Resumen de los gastos de administración	64
d) Ingresos y costos financieros	64
e) Gastos empleados	64
20 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	
a) Información de contingencias, y restricciones	65
b) Juicios u otras acciones legales	65
c) Restricciones	65
d) Covenants	66
21 MEDIO AMBIENTE	66
22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	
a) Información previa	66
b) Riesgo de crédito	67
c) Riesgo de liquidez	67
d) Riesgo de mercado	67
d.1) Riesgo de tipo de cambio	68
d.2) Riesgo de tasa de interés	68
23 HECHOS POSTERIORES	69

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Estados de Situación Financiera Clasificado	Notas	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7	166.047	255.708
Otros Activos Financieros, Corriente	8	30.438.770	24.638.839
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	6.653.408	6.035.737
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	10	-	1.506
Activos por impuestos corrientes		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	15.223.159	22.834.738
Propiedades, Planta y Equipo	12	571.596	648.649
Activo por impuestos diferidos	13	5.241.730	5.241.730
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		58.294.710	59.656.907
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
Activos corrientes totales		58.294.710	59.656.907
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	-	-
Propiedades, Planta y Equipo	12	-	-
Activo por impuestos diferidos	13	-	-
Total de activos no corrientes		-	-
Total de activos		58.294.710	59.656.907

Las Notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Estados de Situación Financiera Clasificado	Notas	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	14	16.879.495	18.780.551
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	3.305.395	3.135.089
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	10	97	-
Pasivos por Impuestos corrientes	13	3.368.097	2.417.150
Otras Provisiones a corto plazo	17	3.744.446	3.744.723
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	18	2.160.307	2.190.415
Otros pasivos no financieros corrientes	16	1.448.681	1.310.899
Pasivo por impuestos diferidos	13	3.036.713	3.162.324
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		33.943.231	34.741.151
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	-
Pasivos corrientes totales		33.943.231	34.741.151
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	14	-	-
Pasivos no corrientes	15	-	-
Otras provisiones a largo plazo	17	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	13	-	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	18	-	-
Total de pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		33.943.231	34.741.151
Patrimonio			
Capital emitido	19	18.126.420	18.126.420
Ganancias (pérdidas) acumuladas		6.225.059	6.789.336
Otras reservas		-	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		24.351.479	24.915.756
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		24.351.479	24.915.756
Total de patrimonio y pasivos		58.294.710	59.656.907

Las Notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO POR FUNCIÓN

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014

Estado de Resultados Por Función	Notas	ACUMULADO	
		01.01.15 31.03.15 M\$	01.01.14 31.03.14 M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	6-20	10.919.184	9.821.564
Costo de ventas	6-20	(10.909.069)	(10.364.995)
Ganancia bruta		10.115	(543.431)
Gasto de administración	20	(879.799)	(924.990)
Otras ganancias (pérdidas)	24	-	-
Ingresos financieros	20	201.031	524.757
Costos financieros	20	(44.786)	(880.932)
Diferencias de cambio		26.877	(291.212)
Resultado por unidades de reajuste		(2.204)	1.700
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(688.766)	(2.114.108)
Gasto por impuestos a las ganancias	13	124.489	310.315
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	19	(564.277)	(1.803.793)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)	19	(564.277)	(1.803.793)
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)	19	(564.277)	(1.803.793)
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(409)	(200)
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		(409)	(200)
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción		-	-

Las Notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014

Estado de Resultados Integrales	ACUMULADO	
	01.01.15	01.01.14
	31.03.15	31.03.14
	M\$	M\$
Estado del resultado integrales		
Ganancia (pérdida)	(564.277))	(1.803.793)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	-	-
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	<u>(564.277))</u>	<u>(1.803.793)</u>
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(564.277))	(1.803.793)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	<u>(564.277))</u>	<u>(1.803.793)</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de marzo de 2015

	Capital emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período 01/01/2015	18.126.420	-	6.789.336	24.915.756	-	24.915.756
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	18.126.420	-	6.789.336	24.915.756	-	24.915.756
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Incremento (disminución) en patrimonio	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	(564.277)	(564.277)	-	(564.277)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	(564.277)	(564.277)	-	(564.277)
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(564.277)	(564.277)	-	(564.277)
Saldo Final Período 31/03/2015	18.126.420	-	6.225.059	24.351.479	-	24.351.479

Las Notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2014

	Capital emitido M\$	Reservas de coberturas de flujo de caja M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período 01/01/2014	18.126.420	-	15.861.988	33.988.408	-	33.988.408
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	18.126.420	-	15.861.988	33.988.408	-	33.988.408
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Incremento (disminución) en patrimonio (1)	-	-	151.484	151.484	-	151.484
Ganancia (pérdida)	-	-	(3.841.823)	(3.841.823)	-	(3.841.823)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	(3.690.339)	(3.690.339)	-	(3.690.339)
Dividendos	-	-	(5.382.313)	(5.382.313)	-	(5.382.313)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(9.072.652)	(9.072.652)	-	(9.072.652)
Saldo Final Período 31/12/2014	18.126.420	-	6.789.336	24.915.756	-	24.915.756

(1) Corresponde al efecto del Incremento de Tasa Impuesto Primera Categoría Ley 20.780 sobre los activos y pasivos por Impuestos diferidos clasificados en esta línea de acuerdo a Oficio Circular N°856 emitido por la SVS con fecha 16 de octubre de 2014.

Las Notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014

Estado de Flujo de Efectivo Directo	01.01.15 31.03.15 M\$	01.01.14 31.03.14 M\$
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	14.496.457	13.801.541
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(8.708.573)	(17.381.330)
Intereses pagados	-	(535.273)
Intereses recibidos	219.477	526.212
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(986.467)	(856.193)
Otras entradas (salidas) de efectivo	844.536	766.541
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	5.865.430	(3.678.502)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, plantas y equipos	-	-
Cobros Pagos a Entidades Relacionadas	(54.117)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	9.790.197
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(54.117)	9.790.197
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importe préstamos	-	-
Pago de Dividendos	-	-
Pagos Obligación con el público	-	-
Pagos de préstamos	-	(5.837.618)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(5.901.010)	(132.148)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(5.901.010)	(5.969.766)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(89.697)	141.929
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	36	179
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(89.661)	142.108
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	255.708	253.918
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	166.047	396.026

Las Notas adjuntas N°s 1 a 25 forman parte integral de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima, con fecha 6 de abril de 1998, mediante escritura pública de la misma fecha y se encuentra domiciliada en la República de Chile en Aeropuerto Arturo Merino S/N, Rotonda Oriente 4° Nivel, Pudahuel, Santiago.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros a petición de la Sociedad resolvió cancelar la inscripción N°644 del Registro de Valores e inscribir con el N°306 en el Registro Especial de Entidades Informantes, y por lo tanto continua sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 28 de marzo de 2000, la Sociedad modificó su razón social por el de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria.

Con fecha 13 de septiembre de 2001, se celebró la Tercera Junta Extraordinaria de accionistas, en la cual se acordó transformar el capital de la Sociedad a dólares de los Estados Unidos de América, como asimismo llevar la contabilidad a contar del 1 de enero de 2001 en la citada moneda.

Con fecha 25 de enero de 2010, el Servicio de Impuestos Internos autorizó la exclusión de la sociedad del régimen de contabilidad en moneda extranjera que mantenía a contar del año comercial 2002. En consecuencia, a partir del 1° de enero de 2010 la sociedad está autorizada a llevar contabilidad en pesos.

Su objeto social es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", en adelante e indistintamente el "Aeropuerto", mediante el sistema de concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos; y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar las áreas de servicio que se convengan.

El plazo de término de la Concesión establecido en el Convenio Complementario N° 4 es el 30 septiembre de 2015.

Al 31 de marzo de 2015 la Sociedad tiene como controlador a Agencias Universales S.A.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados por función e integrales por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014, los estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo por los periodo de tres meses terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014 y sus correspondientes notas las cuales han sido preparadas y presentadas de acuerdo con NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”, norma contenida en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y considerando las respectivas regulaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (“SVS”), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. De existir discrepancias entre las normas IFRS y las normas e instrucciones de la SVS, prevalecen estas últimas sobre las primeras. Las Normas e instrucciones impartidas por la SVS no difieren de las IFRS, a excepción de lo estipulado en el Oficio Circular N°856 emitido por la SVS el 17 de octubre de 2014 (Nota 13).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2015.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Un activo o pasivo se considera corriente cuando se espera realizar, vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad, se mantenga fundamentalmente con fines de comercialización o se espera realizar dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha del período sobre el cual se informa.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de SCL Terminal Aéreo de Santiago S.A. Sociedad Concesionaria.

Al 31 de marzo de 2015, la Sociedad decide presentar todos los activos y pasivos en el corriente, considerando que el término de concesión del aeropuerto de Santiago, que explota, es el 30 de septiembre de 2015.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, Continuación

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

Normas e interpretaciones

CINIIF 21 “Gravámenes”- Publicada en mayo 2013. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Enmiendas

Enmienda a *NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”*, sobre compensación de activos y pasivos financieros - Publicada en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a *NIC 27 “Estados Financieros Separados”*, *NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”* y *NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”*, para entidades de inversión - Publicada en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

Enmienda a *NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”* - Publicada en mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a *NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”*, sobre novación de derivados y contabilidad de cobertura – Publicada en junio de 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, Continuación

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i> - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018
<i>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”</i> – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.	01/01/2016
<i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2017

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, Continuación

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a <i>NIC 19 “Beneficios a los empleados”</i>, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.</p>	01/07/2014
<p>Enmienda a <i>NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”</i>, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a <i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”</i> y <i>NIC 38 “Activos intangibles”</i>, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a <i>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”</i> y <i>NIC 41 “Agricultura”</i>, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a <i>NIC 27 “Estados financieros separados”</i>, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, Continuación

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.</p>	01/01/2016
<p><u>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.</u></p>	01/07/2014
<p>NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Clarifica las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</p>	

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, Continuación

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, Continuación

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<u>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013) Emitidas en diciembre de 2013.</u>	01/07/2014

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, Continuación

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<u>Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.</u>	01/01/2016

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas". La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta".

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

NIC 19, "Beneficios a los empleados" - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, Continuación

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para
ejercicios iniciados
a partir de

NIC 34, "Información financiera intermedia" - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**3.1 Transacciones en Moneda Extranjera**

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) que es el peso chileno (\$). Los Estados Financieros se presentan en Miles de Pesos Chilenos (M\$).

La aplicación del redondeo, dado que los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos, no tiene efecto significativo en la totalización de los estados financieros, ni en los totales de los diversos rubros que los constituyen.

b) Moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Los activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional y aquellos denominados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

		<u>31.12.14</u>	<u>31.12.14</u>
Dólar USA	US\$	626,58	606,75
Unidad de Fomento	UF	24.622,78	24.627,10

3.2 Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los Estados Financieros comprende los saldos bancarios y el efectivo en caja, los cuales no presentan restricciones de uso.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación**3.3 Propiedad, Plantas y Equipos**

Los bienes de propiedad, plantas y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo. Los costos de desmantelamiento procederán sólo si dichos bienes deben ser desmantelados y no serán adquiridos al término de la concesión por SCL, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando cumplen con los criterios de reconocimiento según NIC 16 “Propiedades, plantas y equipos”, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Cualesquiera otras reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles económicas estimadas. Las vidas útiles de estos bienes se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Plantas y equipos	6	10
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	3	4
Vehículos de motor	4	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan periódicamente y ajustan si fuera necesario, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados como “Otras ganancias (pérdidas)”.

Las bajas de activo fijo corresponden al valor libro bruto menos la depreciación acumulada al momento del registro.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

3.4 Intangibles

a) Derechos de Concesión

Se registran bajo este rubro los costos de construcción de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", que de acuerdo a IFRIC 12 califica como un activo intangible debido a que SCL recibe el derecho para cobrar a los usuarios de este servicio público.

La vida útil del activo intangible es finita y corresponde al plazo de la Concesión establecido en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y sus modificaciones posteriores, de acuerdo al Convenio Complementario N°4 hasta el 30 de septiembre de 2015, todo ello de acuerdo al artículo 27 del Decreto Supremo N° 900 del Ministerio de Obras Públicas.

El método de amortización es lineal de acuerdo al plazo de la concesión y su deterioro es evaluado cada vez que hay una indicación que el activo intangible puede estar deteriorado.

b) Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, usando el método lineal en 4 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.5 Deterioro de Valor de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual o el activo tiene una vida útil indefinida, la entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en las proyecciones de flujos de efectivo y descontado a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo. La mejor determinación del valor justo menos costos de venta incluye los precios de transacciones realizadas. Si las transacciones no pueden ser identificadas en el mercado, se usará un modelo de valuación.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. La reversión de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores.

La prueba de deterioro de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza cada vez que hay una indicación que el activo intangible puede estar deteriorado.

3.6 Activos Financieros

Clasificación y Presentación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a) Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultado. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

b) Deudores Comerciales y Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar son activos financieros no-derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, los cuales se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el estado de situación financiera.

c) Activos Financieros Mantenidos hasta su Vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

d) Activos Financieros Disponibles para la Venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

Valorizaciones en Momento de Reconocimiento Inicial y Enajenación

Valorización Inicial

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Valorización Posterior

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados dentro de "Otras ganancias / (pérdidas)" en el período en que surgen.

Los intereses de instrumentos disponibles para la venta calculados utilizando el método de tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados en la línea de "Ingresos financieros".

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Deterioro

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor.

Se establece una provisión de incobrables de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, en este sentido los deudores comerciales que se encuentran sobre los 180 días de vencidos, que no se encuentren en cobranza pre judicial o judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como abono en "Costo de venta".

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

3.7 Pasivos Financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, acreedores comerciales, préstamos que devengan intereses o derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 15). La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación tal como se explica a continuación.

a) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b) Acreedores Comerciales

Los saldos por pagar a proveedores son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Los acreedores comerciales con vencimiento de acuerdo con los términos comerciales generalmente aceptados, no se descuentan.

c) Préstamos que devengan interés

Los préstamos se valorizan por su costo amortizado usando el método de tasa de interés nominal. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés nominal.

3.8 Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad liquidó sus instrumentos financieros derivados tales como contrato swap de tasa de interés para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

a) Coberturas del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Coberturas de flujo de caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otras Reservas. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de "Costos financieros".

Los importes acumulados en otras reservas se llevan al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados en "costos financieros" a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas. En el caso de las coberturas de tasa de interés y moneda (cross currency swap), los importes reconocidos en otras reservas se reclasifican a resultados en "Costos financieros" a medida que se devengan los intereses y a "diferencias de cambio" producto de la valorización de las deudas a tipos de cambio de cierre.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en otras reservas hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de "costo financiero".

c) Derivados Implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor razonable en resultados.

d) Continuidad de Derivados Financieros

Al 31 de marzo de 2015 la Sociedad no mantiene swap, los que fueron liquidados durante 2014.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2013, decidió discontinuar los derivados financieros como cobertura, considerando que estos no fueron efectivos, reconociendo su efecto en resultado como derivado especulativo.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

3.9 Impuestos

Impuestos a las Ganancias

La Sociedad determina su impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período. Las tasas de impuestos y leyes fiscales utilizadas en el cálculo del impuesto a las ganancias corresponden a aquellas publicadas a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley 20.780, publicada el 29 de septiembre de 2014, la cual introduce modificaciones al sistema tributario en Chile en lo referente al impuesto a la renta, entre otras materias. En relación con dicha Ley, el 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, en el cual dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) se realizaran contra patrimonio y no como indica la NIC 12. En Nota 13 se detallan los criterios empleados e impactos relacionados con el registro de los efectos derivaos de la reforma y la aplicación del Oficio Circular citado.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

3.10 Beneficios a los Empleados

a) Beneficios a los Empleados – Corriente

La Sociedad registra los beneficios corrientes a empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Sociedad.

b) Indemnización por años de servicio

La obligación por indemnizaciones por años de servicio, ha sido provisionada al valor corriente de la obligación total, considerando el término del Contrato de Concesión al 30 de septiembre de 2015.

3.11 Provisiones

La Sociedad reconoce una provisión cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se ha estimado en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

3.12 Segmentos Operativos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con las actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos. Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en Nota 6.

3.13 Capital Emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase, sin valor nominal y un voto por acción.

3.14 Reconocimiento de Ingresos y Costos de Explotación

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y los ingresos puedan ser confiablemente medidos.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES, Continuación

Los ingresos ordinarios y costos de explotación derivados de la prestación de servicios de la concesión, se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con la concesión son reconocidos en resultados sobre base devengada.

NOTA 4 USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- La vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles. (Ver Nota 11 y 12).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. (Ver Nota 21).
- La asignación de intangibles a Unidades de Generadoras de Efectivo (UGE) y la del valor recuperable en la determinación de pérdidas por deterioro. (Ver Nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores".

A la fecha de transición la Sociedad no ha efectuado los cambios en las políticas contables retroactivamente debido a la aplicación de IFRIC 12 fue considerada impracticable; por lo tanto la Sociedad ha reconocido el activo intangible que existía a la fecha de transición es decir el activo fijo en construcción, utilizando los importes en libros registrado bajo Chile GAAP a esa fecha.

NOTA 5 CAMBIOS CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 no se han efectuado cambios contables en relación al período anterior, excepto por lo indicado en la nota 13.

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Sociedad define y gestiona sus actividades en función a ciertos segmentos de negocios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

La Sociedad definió sus segmentos de explotación considerando aquellos en que:

- Desarrolla actividades de negocio por las que pueda obtener ingresos e incurrir en gastos.
- Los resultados de explotación son revisados de forma regular por la administración superior de la Sociedad en la toma de decisiones y en la gestión que se debe realizar de las operaciones.
- Se debe disponer de información financiera diferenciada.

Los resultados y saldos de activos en segmentos se miden de acuerdo a las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros.

Los pasivos financieros están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.

6.1 Descripción de los Segmentos

a) Aeronáuticos

Los servicios aeronáuticos son todos aquellos que se relacionan con los servicios de apoyo a las naves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. El concesionario deberá prestar estos servicios, durante el período de concesión y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios, ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros (subconcesión).

1. Servicios directos a aeronaves
2. Servicios a la carga

b) No Aeronáuticos

Son aquellos que debe prestar el concesionario en forma obligatoria durante todo el período de explotación, es decir, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta la extinción de la concesión. Estos servicios son:

1. Comerciales varios
2. Duty Free
3. Estacionamientos
4. Ingresos por pasajeros embarcados
5. Inmobiliarios
6. Otros

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación

a) Servicios directos a aeronaves:

Este Segmento está compuesto principalmente por los siguientes servicios:

a.1 Buses Plataforma

Corresponde a servicios de embarque y desembarque mediante vehículos terrestres de pasajeros para dar servicios a los vuelos nacionales e internacionales que se estacionan en posiciones remotas.

a.2 Puentes de Embarque

Corresponde a servicios de embarque y desembarque mediante puentes de embarque para dar servicios a los vuelos nacionales e internacionales que se estacionan en el terminal.

a.3 Servicios de Plataforma

SCL explota las áreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a la aeronave, al equipaje y la carga que los prestadores de servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.

Entre los diferentes tipos de servicios que se prestan en plataforma, se encuentran, los siguientes:

- Asistencia administrativa en tierra y la supervisión
- Asistencia a pasajeros
- Asistencia al equipaje
- Asistencia a la carga y correos
- Asistencia de operaciones a los aviones en tierra
- Asistencia de limpieza y servicio de la aeronave
- Asistencia de combustible y lubricantes
- Asistencia de mantenimiento en línea
- Asistencia de operaciones de vuelo y servicios de apoyo a la tripulación

a.4 Servicios de Cocina de Vuelo

SCL deberá explotar las áreas destinadas para el servicio de catering. Entre los diferentes tipos de servicios que se prestan, se encuentran, los siguientes:

- Relaciones con los proveedores y la gestión administrativa
- Almacenamiento de alimentos, bebidas y accesorios necesarios para su preparación
- Limpieza de accesorios
- Preparación y entrega del material y los productos alimenticios
- Transporte, la carga y descarga de alimentos y bebidas de la aeronave

SCL no puede prestar directamente el servicio de catering, debiendo proporcionar y asignar las áreas para la prestación del servicio de catering en cantidades acordadas a lo solicitado por los prestadores del servicio y sujeto a la disponibilidad de áreas.

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación

a.5 Arriendos Asociados

Corresponde a arriendos de espacios destinados a prestar servicios aeronáuticos

b) Servicios a la Carga:

El Terminal de Carga está definido en el Plano Regulador como un área independiente y aislada al Sur Oriente del Aeropuerto, donde se realizan operaciones de carga tales como: manipulación, almacenamiento, paletizado, enmallado, el tratamiento de los documentos correspondientes, las formalidades aduaneras y toda medida a cautelar acordada entre las partes o exigidas por la circunstancias.

Tipos de Servicios

El concesionario deberá administrar las instalaciones y áreas comunes y ofrecer en arriendo las áreas, actuales y de expansión, definidas en el artículo 2.3 de las Bases Técnicas, destinadas a la prestación de servicios a la carga.

Los servicios de operación de carga que se podrán realizar en el terminal son los siguientes:

- Servicio a la carga de importación y en tránsito
- Servicio a la carga de exportación
- Servicio a la carga nacional
- Servicios de courier y correo

c) Comerciales varios:

Los Servicios No Aeronáuticos Comerciales son aquellos que prestará el concesionario, en forma obligatoria o facultativa, según se establece en las presentes bases de licitación durante el período de explotación y por los cuáles percibe ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios, ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros (subconcesión).

Los servicios comerciales varios que se podrán realizar en el terminal son los siguientes:

- Servicio de alimentación
- Locales
- Salones VIP
- Comunicaciones
- Servicios financieros
- Servicios de transporte

d) Duty Free

SCL recibe los ingresos en la parte correspondiente a la DGAC conforme a la Resolución (E) N° 01177 de 30.06.95 de la DGAC y Servicio Nacional de Aduanas, provenientes del funcionamiento del Almacén de Venta Libre o "Duty Free Shop" existentes en el aeropuerto.

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación

e) Estacionamientos

SCL explota las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de éste y dentro del área de la concesión a través de un operador del estacionamiento.

f) Ingresos por pasajeros embarcados

Corresponde al pago mensual, que se recibe por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), por concepto de cada pasajero embarcado, tanto nacional, como internacional.

Durante el período 2013 se percibieron estos ingresos hasta el mes de abril debido a la entrada en vigencia del Convenio Complementario N° 4. (Ver Nota 11)

g) Inmobiliarios

Corresponde al arriendo de bienes inmuebles.

h) Otros

Corresponde a ingresos por multas y recuperación de gastos efectuados por la Sociedad.

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación
6.2 Resultados por segmentos 01.01.15 al 31.03.15

RESULTADOS POR SEGMENTOS Período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2015	Servicios Aeronáuticos M\$	Servicios No Aeronáuticos M\$	Otros Ingresos M\$	Total M\$
Total Ingresos Ordinarios	2.071.526	8.419.314	428.344	10.919.184
Ingresos (Egresos) por Intereses Neto, Total	29.642	120.474	6.129	156.245
Depreciaciones y Amortizaciones	(1.457.122)	(5.922.189)	(301.300)	(7.680.611)
Sumas de Partidas Significativas de Costos, Total	(628.253)	(2.553.413)	(129.908)	(3.311.574)
Sumas de Partidas Significativas de Gastos, Total	(151.142)	(614.289)	(31.253)	(796.684)
Ganancia (Pérdida) del Segmento informado, Total	(135.350)	(550.102)	(27.987)	(713.439)
Gastos (Ingresos) sobre Impuesto a la Renta	23.617	95.988	4.884	124.489
Diferencia de cambio	4.681	19.024	968	24.673
Interés minoritario	-	-	-	-
Resultado Segmentos Informados	(107.052)	(435.090)	(22.135)	(564.277)
Activos de los segmentos				
Pasivos de los Segmentos	11.059.343	44.948.547	2.286.820	58.294.710

6.2 Resultados por segmentos 01.01.14 al 31.03.14

RESULTADOS POR SEGMENTOS Período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014	Servicios Aeronáuticos M\$	Servicios No Aeronáuticos M\$	Otros Ingresos M\$	Total M\$
Total Ingresos Ordinarios	3.539.987	5.772.843	508.734	9.821.564
Ingresos (Egresos) por Intereses Neto, Total	(128.376)	(209.350)	(18.449)	(356.175)
Depreciaciones y Amortizaciones	(2.761.008)	(4.502.522)	(396.786)	(7.660.316)
Sumas de Partidas Significativas de Costos, Total	(997.491)	(1.626.660)	(143.350)	(2.767.501)
Sumas de Partidas Significativas de Gastos, Total	(310.751)	(506.759)	(44.658)	(862.168)
Ganancia (Pérdida) del Segmento informado, Total	(657.639)	(1.072.448)	(94.509)	(1.824.596)
Gastos (Ingresos) sobre Impuesto a la Renta	111.847	182.394	16.074	310.315
Diferencia de cambio	(104.349)	(170.167)	(14.996)	(289.512)
Interés minoritario	-	-	-	-
Resultado Segmentos Informados	(650.141)	(1.060.221)	(93.431)	(1.803.793)
Activos de los segmentos	36.775.743	59.972.139	5.285.068	102.032.950
Pasivos de los Segmentos	27.115.388	44.218.491	3.896.771	75.230.650

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación
6.3 Explicación de las partidas significativas de gastos corresponde principalmente a:

Período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2015	Servicios Aeronáuticos	Servicios No Aeronáuticos	Otros Ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Costo de Ventas y Servicios	(2.069.608)	(8.411.514)	(427.947)	(10.909.069)
Gastos de Administración	(166.911)	(678.375)	(34.513)	(879.799)
Totales:	(2.236.519)	(9.089.889)	(462.460)	(11.788.868)

Período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2014	Servicios Aeronáuticos	Servicios No Aeronáuticos	Otros Ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Costo de Ventas y Servicios	(3.735.856)	(6.092.257)	(536.882)	(10.364.995)
Gastos de Administración	(333.394)	(543.684)	(47.912)	(924.990)
Totales:	(4.069.250)	(6.635.941)	(584.794)	(11.289.985)

6.4 Información sobre principales clientes:

Clientes	
Dirección General de Aeronáutica Civil	Sky Chefs Chile S.A.
Soc. Administradora de Estacionamientos.	Aldeasa Chile Ltda.
Latam Airlines S.A.	American Airlines Inc.
Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Terminal de Exportación Internacional S.A.
Massiva S.A.	Afex Transferencias y Cambios Ltda.
Servicios Aeroportuarios Aerosan S.A.	Aerosan Airport Services S.A.
Café Britt Chile Ltda.	Sinapsis Trading Chile SpA
Áreas S.A. Chile Ltda.	Servisair Chile S.A.
Depocargo S.A.	Andes Airport Services S.A.
Transporte Aéreo S.A.	Transportes Centropuerto Ltda.

De la Dirección General de Aeronáutica Civil, proviene el 35% de ingresos de la concesión correspondientes a Duty Free. Dichos ingresos se clasifican en Servicios No Aeronáuticos.

Los ingresos por tarifa de pasajero embarcado, fueron percibidos por la Sociedad hasta el mes de abril de 2013 de acuerdo a la entrada en vigencia del Convenio Complementario N° 4, a partir de igual fecha la Sociedad solo tiene derecho a percibir el 80% de los ingresos comerciales.

NOTA 6 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS, Continuación

6.5 Explicación de la Medición de la Utilidad o Pérdida

La Sociedad para los segmentos informados ocupó los siguientes criterios para la medición del resultado, activos y pasivos.

- El resultado de cada segmento está compuesto por ingresos y gastos propios de operaciones atribuibles directamente a cada uno de los segmentos informados. Para aquellos resultados que no cuentan con un segmento definido; la Sociedad ha realizado una asignación razonable en base a los ingresos ordinarios de cada segmento.
- En relación a los activos y pasivos informados para cada segmento operativo, corresponden a aquellos que participan directamente en la prestación del servicio u operación atribuibles directamente a cada segmento. Para aquellos Activos y Pasivos que no cuentan con un segmento definido, la Sociedad ha realizado una asignación razonable en base a los ingresos ordinarios de cada segmento.

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

a) Composición del Efectivo y Efectivo Equivalente.

El efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende disponible en caja, y saldos bancarios.

Efectivo y Efectivo Equivalente	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
Efectivo en Caja	1.057	721
SalDOS en bancos	164.990	254.987
Total efectivo y efectivo equivalente	166.047	255.708

b) El detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo por Moneda

La composición del rubro por tipos de monedas al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
Moneda Nacional Chile (CLP)	164.481	254.724
Dólar Estadounidense (USD)	1.566	984
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	166.047	255.708

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, Continuación

- c) Explicación de Conciliación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo mostrados en el balance con el Efectivo y los Equivalentes al Efectivo presentados en el Estado de Flujos de Efectivo.

Para los propósitos del Estado de Flujo de Efectivo, el Efectivo y Efectivo Equivalente comprende el disponible (caja y saldos en bancos), neto de sobregiros bancarios pendientes.

Resumen Partidas de Conciliación con Flujo de Efectivo	31.03.15	31.12.14
	M\$	M\$
Otras Partidas de Conciliación, Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	166.047	255.708
Total	166.047	255.708

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, incluido en efectivo y equivalente de efectivo no se mantiene saldos en cuentas bancarias que cuenten con restricciones.

NOTA 8 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La siguiente es la composición de los Otros Activos Financieros por tipos de instrumentos:

Clases de Otros Activos Financieros Mantenidos	31.03.15	31.12.14
Hasta su Vencimiento	M\$	M\$
Depósitos a plazo (1)	25.375.122	20.565.517
Pactos	4.845.777	3.737.702
Pagos anticipados	335.620	335.620
Total	30.438.770	24.638.839

- (1) Las inversiones en depósitos a plazo fueron clasificadas en este rubro, dado que tienen un vencimiento mayor a tres meses y menor a doce meses. Sus valores se aproximan a sus valores razonables, dada la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se originan a partir de las operaciones generadas por la prestación de servicios descritos en Nota 6 sobre información financiera por segmentos.

Los deudores comerciales corresponden a contratos de subconcesión según lo facultan las Bases de Licitación.

Los documentos por cobrar corresponden a cheques recibidos en cancelación de las facturas emitidas a sub-concesionarios.

Los deudores varios corresponden a anticipos de proveedores, préstamos al personal y gastos recuperables que se encuentran pendientes de cobro.

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, Continuación

a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos			
	31.03.15		31.12.14	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Deudores comerciales	3.769.376	-	4.136.666	-
Documentos por cobrar	667.844	-	525.171	-
Deudores varios	2.216.188	-	1.373.900	-
Totales:	6.653.408	-	6.035.737	-

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar a empresas relacionadas, referirse a la Nota 10.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

b) Deterioro

De acuerdo a la política de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 180 días de vencidos, que no se encuentren en cobranza pre judicial o judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser provisionados.

La Sociedad ha constituido provisión de incobrables para deudores de dudosa recuperabilidad, sobre la base tanto de la antigüedad de los saldos como de otros antecedentes relevantes, al 31 de diciembre de 2014 se han provisionado la totalidad de los documentos por cobrar en cobranza judicial.

Según los criterios definidos anteriormente SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro significativo.

Conciliación de la Estimación de Incobrabilidad al 31.12.2014 y 31.12.2013

Movimiento provisión de incobrables	M\$
Saldo al 31.12.2014	170.099
Castigo	-
Aumentos (disminuciones) del período	-
Saldo al 31.03.2015	170.099

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre SCL y entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones.

Las condiciones de cobro y pago de las operaciones con entidades relacionadas, no contemplan la aplicación de intereses ni reajustes, y su vencimiento es menos de 90 días.

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación

La materialidad definida para exponer las transacciones efectuadas con empresas relacionadas son todos aquellos montos que superan M\$ 1.000. Para el caso de accionistas comunes, se presentan todas las transacciones sin considerar la materialidad antes definida.

a) Documentos y Cuentas por Cobrar

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

Cuentas por cobrar entidades relacionadas						Corrientes		No Corrientes	
Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
96.566.940-k	Agencias Universales S.A	Chile	Servicios de asesoría	Accionista Controlador	Pesos	-	1.506	-	-
Total						-	1.506	-	-

b) Documentos y Cuentas por Pagar

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

Cuentas por pagar entidades relacionadas						Corrientes		No Corrientes	
Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
96.853.040-2	Vantage Airport Group Ltda.	Chile	Servicios de asesoría	Accionista Común	Pesos	-	-	-	-
96.566.940-k	Agencias Universales S.A	Chile	Servicios de asesoría	Accionista Controlador	Pesos	97	-	-	-
76.051.107-2	Abertis Autopistas Chile Ltda.	Chile	Servicios de asesoría	Accionista Común	Pesos	-	-	-	-
Total						97	-	-	-

c) Transacciones Entre Relacionadas (ingresos y costos)

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas – Abonos (Cargos) a Resultados por el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2015 y 2014.

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.03.15		31.03.14	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo/abono) M\$	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo/abono) M\$
96.853.040-2	Vantage Airport Group Ltda.	Chile	Servicios de asesoría	Accionista Común	Pesos	54.116	(45.476)	47.310	(39.756)
					Pesos	8.840	-	-	-
96.566.940-k	Agencias Universales S.A	Chile	Reembolso de gastos Facturación de servicios	Accionista	Pesos	-	-	-	-
					Pesos	35.565	35.475	17.853	17.736
77.097.350-0	Abertis Infraestructura Chile Ltda.	Chile	Reembolso de gastos	Accionista Común	Pesos	-	-	-	-

d) Personal Clave

Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria es administrada por los miembros de la Alta Dirección y por un Directorio compuesto por siete directores titulares y sus respectivos suplentes, los que son elegidos por un período de tres años en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2014:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Antonio Tuset Jorratt
	Enrique Correa Ríos
	George Casey
	Fernando del Campo García
	Carlos del Río Carcaño

En Reunión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 21 de abril presente, se tomó conocimiento de la renuncia del Director titular Sr. Carlos del Río Carcaño y de la de su suplente, Sr. Joaquín Schjaer Rosales. En su reemplazo se designó, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, al Sr. Saúl Villarreal García.

e) SalDOS y Transacciones con Personal Clave

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros del personal clave de la Sociedad (indicados en las letras d y g).

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores, miembros del personal clave o partes relacionadas.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

f) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los beneficios que a continuación se describen, en lo referente a su metodología de determinación, no han variado desde el año 2009.

La remuneración vigente del Directorio de SCL es mensualmente una dieta de 60 Unidades Tributarias Mensuales por asistencia a sesiones, correspondiéndole el doble al Presidente. En caso de asistencia a reuniones por parte del director suplente, por ausencia del titular, a aquel le corresponderá el 50% de la dieta.

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el período 2015 y 2014:

Nombre	Cargo	Período Desempeño	Período 31 de marzo de 2015 Dieta M\$
José Manuel Urenda S.	Presidente	01.01.15 al 31.03.15	15.520
Franco Montalbetti M.	Vice-Presidente	01.01.15 al 31.03.15	7.760
Antonio Tuset J.	Director	01.01.15 al 31.03.15	7.760
Enrique Correa R.	Director	01.01.15 al 31.03.15	7.760
Raúl Mera Z.	Director Suplente	01.01.15 al 31.03.15	0
George Casey	Director	01.01.15 al 31.03.15	3.880
Colin Lowndes	Director Suplente	01.01.15 al 31.03.15	3.880
Carlos del Río	Director	01.01.15 al 31.03.15	3.880
Joaquín Schajer	Director Suplente	01.01.15 al 31.03.15	3.880
Fernando del Campo	Director	01.01.15 al 31.03.15	7.760
Pablo Anguita	Director Suplente	01.01.15 al 31.03.15	0
Totales			62.080

Nombre	Cargo	Período Desempeño	Período 31 de marzo de 2014 Dieta M\$
José Manuel Urenda S.	Presidente	01.01.14 al 31.03.14	14.815
Franco Montalbetti M.	Vice(Presidente)	01.01.14 al 31.03.14	7.408
Luis Mancilla	Director Suplente	01.01.14 al 31.03.14	0
Antonio Tuset J.	Director	01.01.14 al 31.03.14	7.408
Enrique Correa R.	Director	01.01.14 al 31.03.14	7.408
Raúl Mera Z.	Director Suplente	01.01.14 al 31.03.14	0
George Casey	Director	01.01.14 al 31.03.14	3.704
Oscar Delgado	Director Suplente	01.01.14 al 31.03.14	1.228
Carlos del Río	Director	01.01.14 al 31.03.14	4.932
Joaquín Schajer	Director Suplente	01.01.14 al 31.03.14	0
Fernando del Campo	Director	01.01.14 al 31.03.14	7.408
Totales			54.311

NOTA 10 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS, Continuación

g) Remuneración Global del Personal Clave

La remuneración global del personal clave de la Sociedad incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño y resultados corporativos sobre el período anterior. El personal clave se define en el siguiente cuadro:

Personal clave de la gerencia	
Nombre	Cargo
Alfonso Lacámara Suárez	Gerente General
Marcelo Morales Villarroel	Gerente Administración y Finanzas
Antonio Smith de Aguirre	Gerente Comercial
Hans Schrader Früh	Gerente Contralor
Waldo Castro Lizana	Gerente de Ingeniería y Mantenimiento
Carlos Herrera Ronco	Gerente de Operaciones

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia ascienden a M\$ 233.036 para el período terminado al 31 de Marzo 2015 (M\$ 220.845 para el período terminado al 31 de Marzo de 2014).

SCL tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicio).

h) Otra información

La distribución del personal de SCL al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Tipo de Personal	31.03.15	31.12.14
Técnicos y administrativos	85	85
Profesionales	13	13
Ejecutivos	10	10
Ejecutivos superiores	6	6
Total	114	114

NOTA 11 INTANGIBLES

CONCESIONES

a) Acuerdos de Concesión de Servicios

Con fecha 5 de diciembre de 1997, mediante el Decreto Supremo del Ministerio de obras Públicas N°1168 publicado en el Diario Oficial el 20 de febrero de 1998, la Sociedad se adjudicó la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago”, para su ejecución, conservación y explotación.

Este contrato de concesión tiene las siguientes características principales:

- Obligación de constituir la Sociedad como sociedad anónima, sujeta a las obligaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Plazo de duración de la concesión: 180 meses a contar del 6 de julio de 1998.
- Tarifa por pasajero embarcado (reajutable según bases de concesión): \$ 600, a valor de Diciembre de 1997; \$ 798 a valor de Diciembre de 2014.
- SCL pagará anualmente a la DGAC un monto de UF 72.000 entre 1999 y 2004; y de UF 64.000 desde el 2005 hasta la extinción de la concesión por concepto de uso de bienes y derechos recibidos de ésta para el desarrollo de la concesión.
- SCL pagará anualmente al MOP un monto de UF 20.000 entre 1999 y 2001; y de UF 15.000 desde el 2002 hasta la extinción de la concesión por concepto inspección y control del contrato de concesión.
- Inicio de la etapa de explotación del actual Aeropuerto (fase alpha): 2 de enero de 1999.
- Las obras de construcción de este contrato de concesión, tiene dos etapas, según se describe a continuación:
- Primera etapa (fase bravo), corresponde principalmente a la construcción de la ampliación poniente del actual edificio terminal internacional de pasajeros, ampliación de la plataforma para aeronaves, nuevos edificios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Aduana en el terminal de carga y construcción de una nueva torre de control, el cual finalizó el 11 de diciembre de 1999.
- Segunda etapa (fase charlie), corresponde principalmente a la construcción de la ampliación oriente del actual edificio terminal de pasajeros, el cual finalizó el 24 de marzo de 2001.
- Derechos del Concesionario.
- Explotar las obras a contar de la autorización de puesta en Servicio Provisoria de las Obras.
- Prestar y explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Percibir de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) un pago mensual por concepto de pasajeros embarcados de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de licitación.
- Cobrar tarifas a los usuarios por los servicios aeronáuticos y servicios no aeronáuticos en conformidad a lo señalado en las bases de licitación.
- Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases de licitación. A la fecha no han existidos flujos de dinero cancelados por el MOP a SCL.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación en el punto 1.8.6.5 letra a), a continuación se detalla el costo de construcción histórico, correspondiente a la inversión original, al 31 de marzo de 2015 y 2014:

	2015	2014
	M\$	M\$
Construcción	83.714.178	83.714.178
Honorarios y asesorías	5.537.115	5.537.115
Gastos bonos	11.025.223	11.025.223
Gastos financieros netos	6.211.752	6.211.752
Mejoras tecnológicas	180.115	180.115
Gastos administración	1.076.873	1.076.873
Expropiación terrenos	146.384	146.384
Diseño MOP	421.966	421.966
Remuneraciones 1998	269.218	269.218
Patente municipal 1998	255.853	255.853
Pagos al MOP	476.065	476.065
Diferencia de cambio	16.098.366	16.098.366
Otros	10.673.903	10.673.903
Total	<u>136.087.011</u>	<u>136.087.011</u>

El costo de construcción de M\$ 83.714.178 en 2014 y 2013, correspondiente a la inversión original, en Unidades de Fomento, traducido a la fecha de cada transacción, se compone como sigue, al 31 de marzo de 2015 y 2014:

	2015	2014
	UF	UF
Terminal de pasajeros	4.112.125	4.112.125
Ingeniería	143.353	143.353
Terminal de carga	266.920	266.920
Torre de control	65.970	65.970
Subestación eléctrica	10.299	10.299
Central térmica	10.808	10.808
SAG	1.023	1.023
Otros	542.346	542.346
Total	<u>5.152.844</u>	<u>5.152.844</u>

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

De acuerdo a lo indicado en la base de licitación en el punto 1.8.6.5 letra a), a continuación se detallan los ingresos y costos de explotación, al 31 de marzo de 2015 y 2014:

	2015		2014	
	M\$	%	M\$	%
Ingresos de Explotación				
Tarifa pasajero embarcado	-	0,00%	-	4,00%
Servicios Aeronáuticos	2.071.526	14,97%	1.820.908	13,44%
Servicios no Aeronáuticos	9.239.845	66,70%	8.108.010	65,74%
Área carga	1.834.386	14,14%	1.719.079	13,13%
Otros ingresos	428.344	4,19%	508.734	3,69%
Total	13.574.101	100,00%	12.156.731	100,00%
Menos				
Coparticipación	(2.654.917)		(2.335.167)	
Total	10.919.184		9.821.564	
Costos de la Explotación:			2015	2014
Costo de la operación:			M\$	M\$
Pagos anuales y co-participación			123.274	117.967
Personal			530.235	508.168
Servicios			1.561.524	1.237.427
Amortización			7.597.494	7.597.494
Subtotal			9.812.527	9.461.056
Costo de conservación:				
Mantenimiento infraestructura			916.081	729.136
Mantenimiento equipos y sistemas			177.948	167.534
Subtotal			1.094.029	896.670
Otros costos:				
Otros costos operacionales			2.513	7.269
Total			10.909.069	10.364.995

Los ingresos correspondientes al año 2015 y 2014 se presentan netos de la coparticipación de ingresos efectuado en conformidad a lo indicado en el Convenio Complementario N°4.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

CONVENIO COMPLEMENTARIO Nº 1

Con fecha 20 de abril de 2001, se pactó el siguiente convenio complementario que consta de las siguientes cláusulas principales que a continuación se expresan.

- Durante la etapa de construcción, considerando la insuficiencia de la obra, el MOP asumió la iniciativa de plantear a la sociedad concesionaria un conjunto de nuevas inversiones a las obras y servicios del proyecto originalmente contratado, con el objeto de ampliar y mejorar los niveles de servicialidad de la concesión. Se incluyen nuevas inversiones en obras de mejoramiento en el edificio del terminal de pasajeros, alargue sur de pista actual, habilitación de salones oficiales, traslado y conservación del mural Verbo América, sistema de manejo de equipaje Stage 1, mejoras al edificio SAG, ampliación vialidad área de carga, entre otras, así como la modificación del límite del área de concesión evitando que ocurran interferencias con el área de concesión de la obra pública fiscal denominada "Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez".
- Estas modificaciones y obras adicionales involucran para la sociedad concesionaria mayores inversiones, con aumento de sus costos en la conservación, todo lo cual, de conformidad con la disposición legal citada, obliga a convenir las compensaciones e indemnizaciones necesarias para restablecer el equilibrio económico y financiero del contrato, de manera de no comprometer su buen desarrollo y término.
- La Sociedad concesionaria, compartiendo los fundamentos y propósitos enunciados, ha concordado con el Ministerio de Obras Públicas las cláusulas que en este acto se pactan y que modifican expresamente ciertas condiciones de realización de las obras y del régimen económico del contrato de concesión, en los términos que pasan a expresarse.
- La Sociedad concesionaria, en virtud de los fundamentos precedentemente indicados y de las compensaciones e indemnizaciones que se han establecido, ha aceptado llevar a cabo la ampliación y modificación de las obras de la concesión y dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:
 - Realizar un conjunto de nuevas inversiones para la ejecución de las obras que forman parte de este convenio, cuya construcción, conservación y mantención, explotación y operación será de cargo y responsabilidad de la sociedad concesionaria, en los términos señalados en las Bases de Licitación y en el Convenio Complementario Nº 1.
 - Las nuevas inversiones comprenden Obras Nuevas por Ejecutar según ítem a) del Anexo Nº 1 y Obras Nuevas Ejecutadas según ítem b) del Anexo Nº 1.

Nuevas inversiones.

a) Obras Nuevas por Ejecutar.

- a.1) Ampliación Vialidad Área de Carga.
- a.2) Mejoras al Edificio SAG.

b) Obras Nuevas Ejecutadas.

- b.1) Mejoras Edificio Terminal de Pasajeros.
- b.2) Alargue Sur de Pista Actual.
- b.3) Habilitación de Salones Oficiales.

Sistema de Manejo de Equipaje STAGE 1.

Saldo ítem Motivo Temático.

Traslado y Conservación.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

CONVENIO COMPLEMENTARIO Nº 2

Convenio Complementario Nº 2 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago".

Con fecha 23 de agosto de 2004, se pactó el siguiente convenio complementario que consta de las siguientes cláusulas principales que a continuación se expresan.

La Sociedad Concesionaria, compartiendo los fundamentos y propósitos indicados en el Convenio Complementario Nº 2, ha concordado con el Ministerio de Obras Públicas las cláusulas pactadas y que modifican expresamente ciertas condiciones de realización de las obras y su explotación.

Las modificaciones y ampliaciones contenidas en este instrumento referidas a la explotación de la concesión, permiten a los distintos usuarios y/o subconcesionarios del aeropuerto tener acceso a un mercado de servicios y usuarios, en condiciones de igualdad y sobre una base de no discrecionalidad, lo cual constituye la esencia del derecho de aquella para realizar los cobros que establecen las condiciones de la concesión.

Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.

La Sociedad Concesionaria, en virtud de los fundamentos precedentemente indicados y de las compensaciones e indemnizaciones que se establecen en este instrumento, acepta llevar a cabo la ampliación y modificación de las obras de la concesión y dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- La Sociedad Concesionaria ejecutará inversiones y gastos para la construcción de obras adicionales, individualizadas en el Anexo Nº 1, hasta por valor máximo de UF 800.261 (Ochocientos Mil Doscientos Sesenta y Una Unidades de Fomento). La construcción, conservación, mantención, explotación y operación de dichas obras se realizará en los términos señalados en las Bases de Licitación y en el presente convenio y deberán contar con la aprobación del Inspector Fiscal.

Las principales obras del convenio se detallan a continuación:

1. Ampliación de plataforma de estacionamientos de aviones.
2. Rediseño área de estacionamiento público.
3. Adquisición de maquinaria de rayos X transportable.
4. Ampliación de losas de áreas públicas del terminal de pasajeros.
5. Mejoramiento de áreas de revisión de aduanas y SAG.
6. Cierres de seguridad área estéril.
7. Control de acceso a áreas de seguridad.
8. Remodelación acceso en embarque nacional.
9. Remodelación de servicios higiénicos área fase alfa.
10. Mejoramiento de circulación peatonal exterior (veredas).
11. Elementos sombreadores en ventanas.
12. Mejora en estándares de barandas.
13. Ingeniería segunda pista.
14. Inversiones en sistemas de revisión de equipaje.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

- El plazo para la ejecución de las obras y estudios correspondientes se establece en el Anexo N° 3. Los atrasos en dichos plazos imputables a la Sociedad Concesionaria la harán incurrir en multas.
- Los estudios y proyectos de ingeniería necesarios para la ejecución de las obras serán de cargo de la Sociedad Concesionaria y ejecutados por ésta en coordinación con el MOP.
- El plazo para la construcción de cada una de las obras adicionales se indica en el Anexo N° 3, dicho plazo se contabilizará a contar de la fecha en que se haya perfeccionado la adjudicación del respectivo contrato, de acuerdo al procedimiento indicado en el numeral 2.6 del Convenio Complementario.
- A fin de evitar que el costo total de las nuevas inversiones y demás gastos asociados sea superior al Valor Máximo Total de UF 800.261 (Ochocientas Mil Doscientas Sesenta y Una Unidades de Fomento), el MOP definió y priorizó el uso de los recursos para respetar dicho valor máximo total de inversión, según los siguientes términos:
 - a) En primer lugar, a las inversiones ya ejecutadas, según lo dispuesto en el Anexo N° 1 Ítem 2.
 - b) En segundo lugar, a los costos de los proyectos de ingeniería, según lo dispuesto en el numeral 2.3, de las obras indicadas en el Anexo N° 1 Ítem 3.
 - c) En tercer lugar, los montos indicados en el Anexo N° 1 Ítem 5 y 6 en dicho orden.
 - d) En cuarto lugar, las obras indicadas en el Anexo N° 1 Ítem 1, en el orden de precedencia ahí establecido, considerando el valor definitivo que para ellas se determine de acuerdo al numeral 2.6 del presente convenio.
 - e) En quinto lugar, los eventuales fallos arbitrales según se regula en el numeral 2.11 del Convenio Complementario.

Compensación en el Régimen Económico de la Concesión.

Para compensar todas las inversiones, obras y servicios adicionales, y los mayores costos asociados que expresamente se detallan en los diferentes numerales de la cláusula segunda y tercera, de conformidad con lo prescrito en los artículos 19 y 20 de la Ley de Concesiones, las partes han convenido las compensaciones e indemnizaciones de que da cuenta el Convenio Complementario, como un pago único y total, en las condiciones que a continuación se establece, utilizando para ello los siguientes factores del régimen económico del contrato:

- Por asumir las obligaciones del presente convenio, la Sociedad Concesionaria tendrá derecho al Mecanismo de Distribución de Ingresos, en la forma y condiciones que más adelante se especifican.
- Para estos efectos se modifica el régimen económico del contrato de concesión en el sentido de modificar el grado de compromiso de riesgo que asume la Sociedad Concesionaria durante el desarrollo del contrato en lo que dice relación con las variaciones en el flujo de tráfico de pasajeros, estableciéndose un sistema de plazo variable de concesión, modificando el plazo establecido en el número 5 del D.S. MOP N° 1168, de 5 de diciembre de 1997, que corresponde al Decreto de Adjudicación de la concesión.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

La concesión se extinguirá el mes siguiente al que se cumpla la siguiente relación:

$$MDI_m \geq a \text{ YTG (1)}$$

MDI_m = Saldo de la cuenta Mecanismo de Distribución de Ingresos en el mes m.

YTG = Ingresos totales garantizados (UF 1.189.407)

Si cumplido el mes 115 no se hubiese verificado dicha relación, se extenderá el plazo de concesión hasta por un máximo de 78 meses.

Si cumplido el mes 78 de extensión de la concesión no se hubiese verificado la relación (1) se extinguirá la concesión. En este evento no corresponderá ningún pago del MOP por el saldo que pudiera quedar a favor de la Sociedad Concesionaria en al Cuenta "Mecanismo de Distribución de Ingresos". Por lo anterior no existe derecho contractual incondicional entre el MOP y la Sociedad Concesionaria.

El monto máximo de las inversiones antes mencionadas asciende a la suma de UF 800.261, que corresponde a la prima a pagar por el MDI, el cual garantiza a esta sociedad una tasa de crecimiento mínimo anual de 5% por pasajeros nacionales y de 5,5% por pasajeros internacionales.

Otras Estipulaciones sobre el Régimen del Contrato de Concesión.

Se modifica lo dispuesto en el numeral 2.3 del Convenio Complementario N°1, segundo párrafo, en el sentido que la mantención y conservación de los equipos y sistemas asociados al Stage 1 será de responsabilidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), al igual que la operación y administración del mismo.

CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 3

Con fecha 19 de agosto de 2008, se pactó el siguiente Convenio Complementario N° 3 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", que consta de las siguientes cláusulas:

Obligaciones de la Sociedad Concesionaria.

- La Sociedad Concesionaria, compartiendo los fundamentos y propósitos indicados en el Convenio Complementario N° 3, ha concordado con el Ministerio de Obras Públicas las cláusulas pactadas y que modifican expresamente ciertas condiciones de ejecución de las obras y del régimen económico del Contrato de Concesión.
- La Sociedad Concesionaria ejecutará inversiones de obras adicionales, individualizadas en el Anexo N° 3, hasta por valor máximo de UF 410.694,25 (Cuatrocientas Diez Mil Seiscientas Noventa y Cuatro coma Veinticinco Unidades de Fomento).

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación**CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 4**

El Convenio Complementario N° 4 que modifica el Contrato de Concesión de la obra pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" establece las siguientes cláusulas:

- La Sociedad Concesionaria ejecutará obras del Proyecto Fase 1, individualizadas en el Anexo N° 3, hasta por valor de UF 1.127.764 (Un Millón Ciento Veintisiete Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Unidades de Fomento).
- La Sociedad Concesionaria contratará y financiará para el MOP, la construcción e implementación de las obras derivadas del estudio denominado "Diseño Instalaciones de Aviación corporativa en Aeropuerto Arturo Merino Benítez", la suma única y total de UF 350.000 (Trescientas Cincuenta Mil Unidades de Fomento).

Además de lo anterior, las partes han convenido las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

- Las partes acuerdan que, a partir del mes calendario en que se cumpla la condición $MDIm \geq a$ YTG, se extenderá el plazo hasta el día 30 de septiembre de 2015.
- Durante el plazo de extensión La Sociedad Concesionaria no tendrá derecho a percibir los ingresos por pasajeros embarcados señalados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.
- Las partes acuerdan que durante el periodo de extensión la Sociedad Concesionaria solo tendrá derecho a percibir el 80% del total de los ingresos comerciales. Por lo tanto a partir del tercer mes calendario, en que se cumpla la condición $MDIm \geq a$ YTG, la Sociedad Concesionaria pagará a la Dirección General de Aeronáutica Civil el 20% de los ingresos comerciales recibidos en el mes calendario anterior.

En el mes de febrero de 2013 se han completado todos los trámites legales necesarios para que el mencionado Convenio Complementario N°4 se considere perfeccionado. Por lo anterior al 31 de diciembre de 2013 se han sido registrados los derechos y obligaciones que nacen de dicho Convenio.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación
Detalle de Intangibles

Activos Intangibles	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
Clases de Activos Intangibles , Neto		
Activos Intangibles Vida Finita (Neto)	15.223.159	22.834.738
TOTAL	15.223.159	22.834.738
Clases de Activos Intangibles , Neto		
Derechos en concesión, Neto	15.194.990	22.792.483
Programas Informáticos, Neto	28.169	42.255
TOTAL	15.223.159	22.834.738
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Derechos en concesión, Bruto	213.926.391	213.926.391
Programas Informáticos, Bruto	303.964	303.964
TOTAL	214.230.355	214.230.355
Clases de Amortización Acumulada y Deterioro del Valor, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Derechos en concesión	(198.731.401)	(191.133.908)
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas Informáticos	(275.795)	(261.709)
TOTAL	(199.007.196)	(191.395.617)

	Derechos en Concesión M\$	Programas Informáticos M\$	Activos Intangibles Total M\$
Movimientos al 31.03.15			
Saldo Inicial	22.792.483	42.255	22.834.738
Adiciones	-	-	-
Amortización	(7.597.493)	(14.086)	(7.611.579)
Saldo Final	15.194.990	28.169	15.223.159
Movimientos al 31.12.14			
Saldo Inicial	53.182.462	98.594	53.281.056
Adiciones	-	-	-
Amortización	(30.389.979)	(56.339)	(30.446.318)
Saldo Final	22.792.483	42.255	22.834.738

Para este período, al aplicar el criterio de amortización indicado en Nota 3.4 se realizó el cálculo en base al término de la concesión, 30 de septiembre de 2015.

NOTA 11 INTANGIBLES, Continuación

Deterioro

Estos activos se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros del activo puede no ser recuperado.

El intangible, correspondiente a la Concesión “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago” de vida útil definida ha sido asignado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que conforman el segmento de concesión y es sometido a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor razonable.

Para la determinación del valor razonable la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de término de la concesión en el año 2015, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la Administración Superior para igual período.

Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de la unidad generadora de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés “Weighted Average Cost of Capital”.

Al 31 de diciembre de 2014 no se han registrado circunstancias indiquen que el importe en libros del activo puede no ser recuperado.

NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) Información Previa

En general, las plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros. SCL cuenta con equipos computacionales, maquinarias, vehículos e instalaciones que le permiten desarrollar sus actividades operacionales y administrativas. Su medición es al costo de adquisición que involucra el valor de compra.

Las vidas útiles de aquellos intangibles amortizables se presentan agrupadas por sus respectivas clases en la siguiente tabla:

	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Plantas y equipos	6	10
Equipos computacionales y de comunicación, instalaciones fijas	3	4
Vehículos de motor	4	10

NOTA 12 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, Continuación

- b) La composición para los períodos finalizados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 de las propiedades, plantas y equipos se detallan a continuación:

Propiedades, Plantas y Equipos por Clases	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (Presentación)		
Plantas y equipos (Neto)	77.513	116.133
Equipos Computacionales y de Comunicación, Instalaciones Fijas (Neto)	34.440	53.382
Vehículos de Motor (Neto)	98.554	110.022
Repuestos	361.089	369.112
TOTAL	571.596	648.649
Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto (Presentación)		
Plantas y equipos (Bruto)	777.072	777.072
Equipos Computacionales y de Comunicación, Instalaciones Fijas (Bruto)	906.329	867.621
Vehículos (Bruto)	194.441	194.441
Repuestos	361.089	369.112
TOTAL	2.238.931	2.208.246
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Plantas y Equipos (Presentación)		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Plantas y Equipos	(669.559)	(660.939)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos Computacionales y de Comunicación, Instalaciones Fijas	(903.181)	(814.239)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(95.887)	(84.419)
TOTAL	(1.668.627)	(1.559.597)

- c) Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos:

Movimientos al 31.03.15	Plantas y equipos M\$	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Repuestos M\$	Totales M\$
Saldo Inicial	116.133	53.382	110.022	369.112	648.649
Adiciones	-	70.000	-	-	70.000
Depreciación	(8.620)	(88.942)	(11.468)	-	(109.030)
Otros cambios	(30.000)	-	-	(8.023)	(38.023)
Saldo Final	77.513	34.440	98.554	361.089	571.596

Movimientos al 31.12.14	Plantas y equipos M\$	Equipos computacionales M\$	Vehículos M\$	Repuestos M\$	Totales M\$
Saldo Inicial	182.596	150.438	62.604	367.946	763.584
Adiciones	87.978	675	120.247	-	208.900
Depreciación	(154.441)	(77.730)	(61.145)	-	(293.316)
Otros cambios	-	(20.001)	(11.684)	1.166	(30.519)
Saldo Final	116.133	53.382	110.022	369.112	648.649

NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a Revelar sobre Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias

En el presente ejercicio y comparativos la Sociedad registra como Gastos (Ingresos) por Impuestos, los montos por impuestos corrientes, los ajustes por pagos de impuestos corrientes relativos al ejercicio anterior y las variaciones en resultados por impuestos diferidos que provienen de la creación y reversión de diferencias temporarias. La recuperación de los Activos por Impuestos Diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha constituido Provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por un monto ascendente a M\$ 2.467.077, (M\$ 1.883.625 en 2013) que se presentan neto de los Pagos Provisionales Mensuales.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha provisionado Impuesto único de Primera Categoría por un monto de M\$ 10.014 (M\$ 4.854 en 2013), calculado sobre los gastos rechazados de acuerdo al artículo Nº 21 de la Ley de la Renta, los que se presentan en la cuenta gasto por impuestos a las ganancias.

b) Pasivos por Impuestos Corrientes

Los siguientes son los saldos de Pasivos por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	M\$ 31.03.15	M\$ 31.12.14
Pasivos por Impuestos Corrientes		
Provisión por Impuesto a las Ganancias del ejercicio	2.467.077	2.467.077
Provisión Impuesto Único de Primera Categoría	11.136	10.014
Pagos a cuenta del Impuesto a las Ganancias	(412.990)	(343.714)
Otros (IVA , Impuesto único, etc.)	1.302.874	283.773
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	3.368.097	2.417.150

c) Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos son los siguientes:

	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
ACTIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS		
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Incobrables	38.272	38.272
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Vacaciones	44.049	44.049
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Beneficios Post empleo	448.794	448.794
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Juicios	-	-
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Mantención Mayor	355.413	355.413
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Ingresos Anticipados	98.393	98.393
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Cuentas por Cobrar	31.185	31.185
Activos por Impuestos Diferidos Relativos a Pasivos DGAC MOP	4.225.624	4.225.624
Total activos impuestos diferidos	5.241.730	5.241.730

NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA, Continuación

PASIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS	31.12.15 M\$	31.12.14 M\$
Pasivos por Impuestos Diferidos Relativos a Intangibles Amortización	3.162.324	3.162.324
Total pasivos impuestos diferidos	3.162.324	3.162.324

d) Componentes de Gasto (ingreso) por Impuestos a las Ganancias

Los siguientes son los saldos de gastos por impuestos corrientes y diferidos al 31 de marzo de 2015 y 2014.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta, estableciendo dos regímenes para las rentas afectas al impuesto de 1° categoría: “Régimen de Renta Atribuida” y “Régimen Parcialmente Integrado”. La Sociedad, conforme a esta Ley, en su condición de Sociedad Anónima asume por defecto el “Régimen Parcialmente Integrado”, no obstante la posibilidad que en una futura Junta Extraordinaria de Accionistas se acuerde optar por el “Régimen de Renta Atribuida”. Para el “Régimen Parcialmente Integrado” la Ley dispone un aumento gradual de la tasa del Impuesto de Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y a un 27% a contar del año comercial 2018.

El efecto de aplicar la nueva tasa de un 21% vigente a contar del 1 de enero de 2014, generó un menor cargo a resultados ascendente a M\$ 151.484.

Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias, corriente y diferidos:

	Acumulado M\$ 01.01.15 31.03.15	Acumulado M\$ 01.01.14 31.03.14
Gasto por Impuestos Corrientes a las Ganancias		
Variación de activos y pasivos por impuestos diferidos	(20.151)	311.918
Otro Gasto por Impuesto Corriente	144.641	(1.603)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	124.489	310.315

NOTA 13 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA, Continuación

e) Conciliación de Tributación Aplicable

A continuación se presenta la conciliación ente el Gasto (ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

Conciliación de Tributación Aplicable	2015			2014		
	Bases (Ut. Cont. y Ajustes RLI)	Conc. Tasa Impositiva	Conc. Gasto Impto.	Bases (Ut. Cont. y Ajustes RLI)	Conc. Tasa Impositiva	Conc. Gasto Impto.
Utilidad (Pérdida) Contable, antes de Impuestos	(688.766)			(2.114.108)		
Gasto por Impuesto Utilizando Tasa Legal		21,00%	144.640		20,00%	422.822
Otro Incremento (Decremento) en Cargo por Impuestos Legales		(2,93%)	(20.151)		(5,32%)	(112.507)
Ajustes al Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal, Total		18,07%	124.489		14,68%	310.315
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva		18,07%	124.489		14,68%	310.315
Determinación Tasa Promedio efectiva						
Tasa Promedio efectiva : " <u>Gastos x impuestos / Utilidad contable</u> "	<u>Gasto x impuestos</u>	<u>124.489</u>	Tasa	<u>310.315</u>	Tasa	
	Utilidad Antes Impuestos	(688.766)	18,07%	(2.114.108)	20,05%	

NOTA 14 PASIVOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

Otros pasivos financieros corrientes

	31.03.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Prestamos que no devengan intereses	16.879.495	18.780.551
Total	16.879.495	18.780.551

a) Otros pasivos que no devengan intereses

Otros pasivos financieros corrientes

La composición de los pasivos que no devengan intereses al 31.03.2015 y 31.12.2014 en Unidades de Fomento y en su equivalente en moneda nacional, es la siguiente:

Acreeedor	31.03.15 UF	31.12.14 UF	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
Dirección General de Aeronáutica Civil	62.417,14	61.364,38	1.536.883	1.511.227
Ministerio de Obras Públicas	623.577,55	701.232,56	15.342.612	17.269.324
Total pasivos que no devengan intereses en Otros pasivos No corrientes	685.994,69	1.227.846,23	16.879.495	28.620.556

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Clases de Acreedores y Otras Cuentas por Pagar

Clases de Proveedores y Otras Cuentas por Pagar	31.03.15		31.12.14	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores Comerciales	3.305.395	-	3.135.089	-
Otros Pasivos	1.448.681	-	1.310.899	-
Total	4.754.076	-	4.445.988	-

b) Detalle Principales Proveedores Comerciales Corrientes

Detalle Proveedores Comerciales	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
GLIDEPATH Limited Chile Limitada	527.595	419.218
Chilectra S.A.	393.961	433.081
CAPITEL	-	-
OSA/Centropuerto	38.418	38.418
Universal	75.550	75.550
Thyssenkrupp Elevadores S.A.	50.930	33.871
Henriquez y Alarcon	27.803	27.803
Dirección de Aeronáutica Civil	31.358	30.375
Tyco	5.713	6.713
Williamson y Vidal	15.832	15.138
Mantenimiento Vial	13.802	21.588
EBD	1.398	7.189
Conelectric Limitada	2.214	2.999
Construcciones Poblete Souza Ltda.	-	-
Echeverría Izquierdo Ingeniería y Constr	366.807	366.807
Varios	1.754.014	1.656.339
Total	3.305.395	3.135.089

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES, Continuación

c) Detalle otras cuentas por pagar

Detalle Otras Cuentas por Pagar	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
Areas S.A. Chile Ltda.	120.610	129.679
Serv. Aeroportuarios Aerosan S.A.	42.811	57.091
Aldeasa Chile Ltda.	30.600	39.509
Olivares y Cía. Ltda.	10.075	13.437
Rossetot y Figueroa Ltda.	10.083	13.446
Comercial Serpan Ltda.	14.140	18.857
Autorentas del Pacífico S.A.	12.753	17.010
Cia. de Leasing Tattersall S.A.	12.931	17.252
Rentas y Servicios S.A.	24.512	32.691
Sky Chefs Chile S.A.	-	-
Varios	1.170.166	971.927
Total	1.448.681	1.310.899

Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

NOTA 16 PROVISIONES

	31.03.15	31.12.14
	M\$	M\$
Otras Provisiones, Corriente		
Otras Provisiones, Corriente UF	1.579.612	1.579.612
Otras Provisiones, Corriente \$	2.165.111	2.165.111
Total Provisiones:	3.744.723	3.744.723

NOTA 17 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Composición de la Cuenta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las obligaciones post empleo es el siguiente:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.03.15	31.12.14
	M\$	M\$
Vacaciones	165.665	195.773
Indemnización por años de servicio	1.994.642	1.994.642
Total Corriente	2.160.307	2.190.415
Indemnización por años de servicio	-	-
Total No Corriente	-	-
Total	2.160.307	2.190.415

b) Movimiento de la Cuenta

El movimiento de las obligaciones definidos en los períodos terminados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Movimientos en Provisiones	31.03.15		31.12.14	
	Corriente	No	Corriente	No
	M\$	Corriente	M\$	Corriente
		M\$		M\$
Provisión total saldo inicial	2.190.415	-	176.914	1.621.115
Provisiones Adicionales	-	-	18.859	373.527
Provisión Utilizada	(30.108)	-	-	-
Incremento (Decremento) en el Cambio de Moneda Extranjera	-	-	-	-
Traspaso no corriente - corriente	-	-	1.994.642	(1.994.642)
Cambios en Provisiones, Total	(30.108)	-	2.013.501	(1.621.115)
Provisión Total, Saldo final	2.160.307	-	2.190.415	-

NOTA 18 PATRIMONIO NETO

El patrimonio incluye capital emitido otras reservas y ganancias (pérdidas) acumuladas.

Patrimonio	31.03.15 M\$	31.12.14 M\$
Capital emitido	18.126.420	18.126.420
Ganancias (pérdidas) acumuladas	6.225.059	6.789.336
Otras reservas	-	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	24.351.479	24.915.756
Patrimonio total	24.351.479	24.915.756

a) Capital

El capital de la Sociedad suscrito y pagado ascendió a M\$ 16.331.963, correspondiente a UF 1.150.000, en abril de 1998, exigidos en las bases de licitación.

No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

b) Capital Suscrito y pagado

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito y pagado de la Sociedad asciende a M\$ 18.126.420.

Serie	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones Con Derecho a Voto
Única	9.020	9.020	9.020

c) Política de dividendos

Con fecha 21 de enero de 2014 se llevó a cabo la Octava Junta Extraordinaria de Accionista oportunidad en la cual se acordó distribuir un dividendo con cargo a utilidades acumuladas provenientes de ejercicios anteriores por la suma de M\$ 5.382.313.

NOTA 18 PATRIMONIO NETO, continuación

d) Ganancias (Pérdidas) Acumuladas

La composición Ganancias (Pérdidas) Acumuladas al 31 de marzo de 2015 y 2014 es la siguiente:

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	31.03.15 M\$	31.03.14 M\$
Saldo Inicial al 01.01.2015 / 2014	6.789.336	15.861.988
Dividendo	-	(5.382.315)
Incrementos (disminución) de patrimonio por cambio de tasa de impuesto	-	-
Resultado Ejercicio	(564.277)	(1.803.793)
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	6.225.059	8.675.880

e) Otras Reservas

La composición Otras Reservas al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Otras Reservas	31.03.15 M\$	31.03.14 M\$
Saldo Inicial	-	-
Resultado Ejercicio	-	-
Otras Reservas	-	-

El movimiento de este rubro corresponde a las ganancias (pérdidas) del derivado financiero correspondiente a Contratos Swap (Cross Currency Swap) con CORPBANCA.

NOTA 19 INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos

El resumen de los ingresos por los períodos terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014 es el siguiente:

Clases de Ingresos Ordinarios	Acumulado	
	01.01.15 31.03.15 M\$	01.01.14 31.03.14 M\$
Ingresos por Intereses, multas y otros	428.344	508.734
Ingresos concesión	10.490.840	9.312.830
Total	10.919.184	9.821.564

Los ingresos correspondientes al año 2015 y 2014 se presentan netos de la coparticipación de ingresos efectuado en conformidad a lo indicado en el Convenio Complementario N°4.

NOTA 19 INGRESOS Y GASTOS, Continuación

b) El resumen de los Costos

El resumen de los costos por los períodos terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.15 31.03.15	01.01.14 31.03.14
Clases de Costos Ordinarios	M\$	M\$
Costo de la operación:		
Pagos Anuales y Coparticipación	123.274	117.967
Personal	530.235	508.168
Servicios	1.561.524	1.237.427
Amortización	7.597.494	7.597.494
Subtotal	9.812.527	9.461.056
Costo de conservación:		
Mantenimiento infraestructura	916.081	729.136
Mantenimiento equipos y sistemas	177.948	167.534
Subtotal	1.094.029	896.670
Otros costos		
Otros costos operacionales	2.513	7.269
Subtotal	2.513	7.269
Total	10.909.069	10.364.995

c) El resumen de los Gastos de administración

El resumen de los gastos de administración por los períodos terminados al 31 de marzo de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.15 31.03.15	01.01.14 31.03.14
Clases de Gastos Ordinarios	M\$	M\$
Personal	290.123	284.391
Directorio	62.080	59.450
Servicios Básicos	13.640	12.787
Servicios Administrativos de Terceros	141.766	172.981
Seguros	99.105	114.604
Impuestos	126.722	121.197
Otros Gastos de Administración	62.307	88.299
Depreciación	69.030	54.372
Amortización	14.085	8.451
Total	879.799	924.990

NOTA 19 INGRESOS Y GASTOS, Continuación

d) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros se presentan dentro de los ingresos ordinarios, el detalle de los Otros Ingresos de Operación y Costos Financieros para los períodos terminados al al 31 de marzo de 2015 y 2014 son los siguientes:

Reconocidos en Resultados	Acumulado	
	01.01.15 31.03.15 M\$	01.01.14 31.03.14 M\$
Otros Ingresos de Operación		
Ingresos Procedentes de Inversiones en Activos Financieros Mantenedos hasta su Vencimiento	201.031	524.757
Total otros ingresos de operación (Incl. En Ingresos Ord.)	201.031	524.757
Costos Financieros		
Gastos por Intereses en Obligaciones financieras medidas a su Costo Amortizado – Préstamos	(44.786)	(880.932)
Total gastos financieros	(44.786)	(880.932)
Resultado Financiero Neto	156.245	(356.175)

e) Gastos Empleados

E.1 Detalle Gastos del Personal por concepto:

Gasto a Empleados	Acumulado	
	01.01.15 31.03.15 M\$	01.01.14 31.03.14 M\$
Sueldos y Salarios	833.497	792.049
Beneficios a Corto Plazo a los Empleados	(30.108)	510
Devengo por IAS	0	0
Total Gastos del Personal	803.389	792.559

E.2 Detalle Gastos del Personal por cuenta de resultados:

Gasto a Empleados	Acumulado	
	01.01.15 31.03.15 M\$	01.01.14 31.03.14 M\$
Costo de Ventas	522.215	508.168
Gastos de Administración	281.174	284.391
Total gastos del personal	803.389	792.559

NOTA 20 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Información de Contingencias y Restricciones

Al 31 de marzo de 2015, el detalle de las garantías, contingencias y compromisos, corresponden a las siguientes:

a.1) Garantías otorgadas

Con fecha 21 de junio de 2012, la Sociedad entregó al Ministerio de Obras Públicas, Boleta de Garantía por la suma de UF 300.000, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión por la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", adjudicada por D.S. del Ministerio de Obras Públicas No. 1168 de fecha 5 de diciembre de 1997 y las Obligaciones derivadas de sus modificaciones, correspondiente a la Garantía de Explotación.

El 31 de diciembre se procedió a enviar una nueva boleta de garantía al MOP por UF 150.000 emitida por Corpbanca contra Pagaré por el mismo monto. La Boleta de Garantía entregada al MOP es en cumplimiento de lo indicado en el numeral 3.4 viii del Convenio Complementario N° 4, en la cual se estipula que la Sociedad Concesionaria debe presentar una boleta de garantía bancaria adicional por un valor de UF 150.000 24 meses antes de la extinción de la concesión con un plazo de vigencia de 3 años después de emitida.

b) Juicios u otras acciones legales

- * Demanda de Indemnización de Perjuicios, presentada por don Fabián Bastias en contra de SCL y el MOP, ante el 26° Juzgado Civil de Santiago, Rol: C0294702012, por la cantidad de M\$ 485.216.
- * Demanda en sede arbitral caratulada SCL/ Comercial Gundert Ltda. Rol 518-2014, SCL demando la suma aproximada de M\$140.500, por la terminación inmediata del contrato de subconcesión e indemnización de perjuicios.
- * Demanda en sede arbitral caratulada Comercial Gundert Ltda./ SCL Rol 527-2014, Gundert demando el cambio en las condiciones del local comercial subconcesionado C-137.
- * Con fecha 17 de julio de 2014, Transportes Delfos interpuso demanda ante el H. TDLC, solicitando a este que acogiera la demanda declarando que las demandas han infringido el artículo 3 del D.L. N° 211, al ejecutar prácticas con el objeto de impedir, restringir y entorpecer la competencia en el mercado, del mismo modo solicita la imposición de multas por un monto equivalente a 20.000 UTA.

El asesor legal de la Sociedad considera improbable que una multa de tal magnitud se llegue a hacer efectiva, razón por la cual esta causa es considerada una contingencia de carácter incierta, no efectuándose provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2014.

c) Restricciones

La Sociedad no se encuentra en incumplimiento con las disposiciones que regulan la Concesión por parte del Estado de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago".

NOTA 20 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, Continuación

d) Covenants

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se efectuó el pago total de la deuda, con lo cual no existen covenants que afecten a la Sociedad.

NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 de 30.08.08, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIC y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, cumple SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria declarar que considerando el tipo de actividades que todas ellas realizan no afectan en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa

La Política y Gestión del riesgo financiero de la Sociedad tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Los principales factores de riesgo a los que se ve enfrentados SCL, se podrían resumir en los siguientes puntos:

- a) Dependencia del proyecto respecto al crecimiento económico a nivel mundial y del país dada la condición de demanda derivada que tiene el tráfico aéreo, tanto de pasajeros como de carga.

Los niveles de tráfico de pasajeros y la utilización del terminal están altamente correlacionados con la situación del entorno económico. En consecuencia, los resultados futuros de SCL están directamente relacionados con las condiciones económicas del país y sus expectativas.

NOTA 22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, Continuación

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en,

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental SCL, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo.

b) Riesgo de Crédito

SCL ofrece sus servicios actuando con terceros a los cuales se les subconcesiona la operación.

Para minimizar el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar asociadas a estos contratos de subconcesión se exigen garantías a cada uno de los operadores, siendo éstas ejecutables frente a cualquier incumplimiento y que pueden derivar incluso en cesación del contrato.

Además, se debe sumar el hecho que debido a la naturaleza de la industria donde opera, los principales clientes SCL son empresas solventes.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la compañía está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Para un eficiente seguimiento del flujo de fondos que genera la compañía mensualmente se monitorean los resultados mediante informes de gestión, siendo su principal directriz el Presupuesto Anual que orienta los pasos de la compañía y debe ser aprobado por el Directorio.

NOTA 22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, Continuación

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

Acreeedor	vencimiento 1 año M\$	vencimiento 1 a 5 años M\$	Total al 31.03.15 M\$
Préstamos Bancarios	-	-	-
Obligaciones con DGAC	1.536.883	-	1.536.883
Obligaciones con el MOP	15.342.612	-	15.342.612
Total	16.879.495	-	16.879.495

Acreeedor	vencimiento 1 año M\$	vencimiento 1 a 5 años M\$	Total al 31.12.14 M\$
Préstamos Bancarios	-	-	-
Obligaciones con DGAC	1.511.227	-	1.511.227
Obligaciones con el MOP	17.269.324	-	17.269.324
Total	18.780.551	-	18.780.551

d) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran dos tipos: Riesgo de tipo de cambio y Riesgo de tasa de interés.

d.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

Los Ingresos de SCL en su mayoría están indexados a la UF por lo que se produce una cobertura natural ante pago en esta misma moneda debido a que SCL en la actualidad no presenta pasivos mayores indexados a otras monedas.

d.2) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

Durante 2014 la Sociedad liquidó el préstamo y swap mantenidos con Corpbanca.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

En reunión celebrada con fecha 26 de mayo de 2015, el Directorio ha aprobado y autorizado la publicación de los presentes Estados Financieros.

Con fecha 4 de febrero de 2015 se efectuó la apertura de oferta económica de la Licitación de la concesión del Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, habiendo presentado la mejor oferta económica y por lo tanto resultando ganador el consorcio conformado por Aéroports du Paris, Constructora Astaldi y Vinci Constructions, lo que deberá ser ratificado por la Contraloría General de la República.

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se han registrado otros hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.